# E01-P01 Documento de la Política de calidad y objetivos

El Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Escuela/Facultad de Ciencias de la Educación a fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por todo ello, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

Nuestra política de calidad persigue los siguientes objetivos generales:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos implantados en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación

**En cuanto a los objetivos específicos del Centro**, tomados de los diferentes ejes del Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, son los siguientes distribuidos por directriz:

**Directriz 1. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad**

- Definir y crear estructuras organizativas y sus competencias a diferentes niveles dentro del Centro: (constituir comisiones de grado y posgrado, coordinadores de curso y asignaturas, profesor tutor. Estas estructuras informarán a la Comisión de Garantía de Calidad del Título y Centro**)**

**COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO**

- MENDOZA SIERRA, ISABEL (DECANA)
- CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA (SECRETARIA)
- PÉREZ MORENO, HELIODORO MANUEL (VOCAL)
- RUBIO ALCALÁ, FERNANDO DAVID (VOCAL)
- HERNANDO GÓMEZ, ÁNGEL (VOCAL)
- MORALES MARENTE, ELENA (VOCAL)
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN (VOCAL)
- MORALEDA BARRENO, ENRIQUE (REPRESENTANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN PSICOLOGÍA)
- ASSALEH, MOHAMED SAMIR (REPRESENANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL)
- PARAMIO PÉREZ, GEMA (REPRESENANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA)
- ALMAGRO TORRES, BARTOLOMÉ J. (REPRESENANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE)
- RODRÍGUEZ REINADO, CARMEN (REPRESENANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)
- TAMAYO FAJARDO, JAVIER (REPRESENANTE DE LA CGCT DE POSGRADO)
- GÓMEZ PÉREZ, CARMEN (REPRESENTANTE PAS)

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

- ALMAGRO TORRES, BARTOLOMÉ JESÚS (PRESIDENTE)
- TEJADA MORA, JESÚS (SECRETARIO)
- CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA (REPRESENTANTE PDI)
- GIMENEZ FUENTES-GUERRA,JAVIER (REPRESENTANTE PDI)
- TAMAYO FAJARDO, JAVIER A. (REPRESENTANTE PDI)
- SIERRA ROBLES, ANGELA (REPRESENTANTE PDI)
- SAEZ PADILLA, JESÚS (REPRESENTANTE PDI)
- MARTÍN ALMANSA, MANUEL (REPRESENTANTE PAS)
- VILLODRES REINA, JOSÉ (REPRESENTANTE PAS)
- GONZÁLEZ ROJAS, JOSÉ ANTONIO (REPRESENTANTE ALUMNADO)
- FELIX MANZANEDA VALLEJO (REPRESENTANTE ALUMNADO)

- Implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los nuevos grados y másteres, así como el seguimiento de los ya implantados.

**Directriz 2. Cómo el centro garantiza la calidad de los programas formativos**

- Evaluar la calidad de la actividad docente y de los programas formativos.
- Establecer una buena coordinación de las titulaciones, a través del reconocimiento de equipos docentes.

**Directriz 3. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes**

- Establecer y revisar el Plan de Acogida de los alumnos/as

- Establecer medidas para incrementar la movilidad de estudiantes
- Promover encuentros con agentes sociales, colegios profesionales y antiguos alumnos para mejorar la definición de las necesidades formativas (especificar jornadas específicas de cada Centro)
- Intensificar el seguimiento del alumno egresado, su situación laboral y necesidades formativas

**Directriz 4. Cómo el Centro mejora la calidad de su personal académico**

- Establecer medidas para incrementar la movilidad del PDI
- Establecer y revisar el Plan de Acogida del PDI

**Directriz 5 .Cómo el Centro gestiona sus recursos materiales**

- Disponer de una oferta formativa viable que tenga en cuenta las disponibilidades del Centro (analizar el desarrollo de todos los servicios que ofrece el Centro: biblioteca, salas de lectura, aula informática..)

**Directriz 6. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados**

- Mejorar la excelencia del proceso formativo (tasa de abandono, tiempo de graduación, inserción laboral del alumno/a)
- Garantizar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantiene efectivo y es controlado para conseguir la mejora continua.

**Directriz 7. Cómo el Centro publica la información sobre sus titulaciones**

- Mejorar la comunicación interna para incrementar la identificación de la comunidad universitaria con los objetivos del Centro y mejorar el acceso a la información sobre la titulación. (Desarrollo y actualización de la página Web, del Centro y del Título, que contenga toda la información de utilidad para los grupos de interés, e intentar evitar duplicidades con la Web institucional de la UHU, a fin de que la información sobre los títulos sea unívoca).